



ENR/mvd/jjrrh

## EDICTO

La Diputada Delegada del Área de Función Pública, mediante Decreto de fecha 22 de julio de 2019, ha resuelto lo siguiente:

“Por el Área de Función Pública se ha formulado con fecha 22 de julio de 2019, propuesta de resolución relativa al procedimiento seguido para la selección personal laboral no fijo o nombramiento como funcionario interino de la categoría de Supervisor/a de la construcción PROFEA, convocado mediante resolución de 17 de mayo de 2019 (publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz núm. 96, de 23 de mayo de 2019).

## ANTECEDENTES

**Primero:** Mediante resolución de 8 de julio de 2019 de la Diputación Provincial de Cádiz, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz núm. 137, de 19 de julio de 2019, se dispuso la aprobación de la relación provisional de personas admitidas y excluidas al proceso convocado para la selección de personal laboral no fijo o nombramiento como funcionario interino con la categoría de Supervisor/a de la construcción PROFEA, adscrito al Área de Cooperación y Asistencia a Municipios de esta Corporación.

**Segundo:** Una vez publicada la relación provisional, procede dictar resolución aprobando la relación definitiva de personas admitidas y excluidas, una vez subsanadas las causas de exclusión en tiempo y forma, de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

**Tercero:** En la base Quinta de las específicas se establece que se constituirá un Órgano de selección que serán seleccionados con respeto a los principios de imparcialidad y profesionalidad y se tenderá a la paridad entre mujer y hombre, estando formado por la Presidencia, quien dirimirá los empates con su voto de calidad, por cuatro Vocales, y por la Secretaría, quien actuará con voz pero sin voto.

**Cuarto:** Asimismo, conforme a lo establecido en el artículo 13.3 del Real Decreto 364/1995, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado, así como en la base Quinta, se podrá designar la actuación de Asesores/as Especialistas encargados/as de asesorar al Órgano de selección en el ejercicio de sus especialidades técnicas y exclusivamente en aquello que éste le requiera. Tendrá voz pero no voto, en aquellas sesiones en que tuviesen que asistir por motivo de su actuación.

En base a los antecedentes y fundamentos jurídicos expuestos, vengo en disponer lo siguiente:

Código Seguro De Verificación:	jXryVTtJ0m7/H2Ljp3KHSQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Encarnación Niño Rico	Firmado	22/07/2019 14:17:37
Observaciones	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor	Firmado	22/07/2019 11:07:28
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/jXryVTtJ0m7/H2Ljp3KHSQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/jXryVTtJ0m7/H2Ljp3KHSQ==</a>	Página	1/7



**PRIMERO:** Declarar aprobada la relación definitiva de personas admitidas y excluidas al proceso convocado para la selección de personal laboral no fijo o nombramiento como funcionario interino con la categoría de Supervisor/a de la construcción PROFEA, adscrito al Área de Desarrollo, Innovación y Cooperación Local, contenida en el documento Anexo I, con expresión en el caso de las excluidas de las causas que la justifican, conforme a lo prevenido en la base Cuarta de las específicas.

**SEGUNDO:** Determinar la composición del Órgano de selección que juzgará los ejercicios del proceso selectivo indicado conforme a lo establecido en la base Quinta de las específicas, que estará integrada por las personas que se indican a continuación:

- Presidente Titular: Mariano Viera Domínguez
- Presidenta Suplente: Araceli Cabrero Baena
  
- Vocal Primero Titular: Manuel José Luna Rodríguez
- Vocal Primero Suplente: José Luis Morales Gómez de la Torre
  
- Vocal Segundo Titular: José Rafael Pérez Lasso de la Vega
- Vocal Segunda Suplente: María Dolores Romero Jarava
  
- Vocal Tercero Titular: Juan José Bejarano Clavaín
- Vocal Tercera Suplente: Lucía Mateo Rojas
  
- Vocal Cuarto Titular: Juan Jesús Rodríguez Ruiz-Herrera
- Vocal Cuarta Suplente: Marina Isabel Ramallo García
  
- Secretario Titular: Manuel López Cozar
- Secretaria Suplente: Ana María Navarro Navas

**TERCERO:** Designar a los empleados públicos de esta Corporación, Adelardo Jesús Cobos Basarrate y José Antonio Medina Jiménez, para que actúen en calidad de Asesores Especialistas del Órgano de selección que se constituya para evaluar las pruebas selectivas correspondientes, por su carácter de expertos en materia de Gestión de fondos PROFEA.

**CUARTO:** Fijar la fecha de celebración de las pruebas objetivas contenidas en la convocatoria, para el próximo día 31 de julio de 2019, a las 11:00 horas, en el Centro Asociado de la UNED en Cádiz, sito en la Plaza San Antonio 2, de la citada localidad, al cual quedan expresamente convocados/as y citados/as los/as aspirantes admitidos/as en la relación anexa.

Todos/as los/as opositores/as deberán presentar para su identificación su Documento Nacional de Identidad o cualquier otro que les identifique fehacientemente, e ir provistos de bolígrafo de tinta negra o azul. No se permitirá el uso de teléfonos móviles, ni otros dispositivos electrónicos, en las aulas o locales donde se celebren las pruebas.

**QUINTO:** Proceder a la publicación del acuerdo adoptado en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz y en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de la Diputación Provincial de Cádiz, que será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos, y al objeto de cumplir el trámite de notificación de las

Código Seguro De Verificación:	jXryVTtJ0m7/H2Ljp3KHSQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Encarnación Niño Rico	Firmado	22/07/2019 14:17:37
Observaciones	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor	Firmado	22/07/2019 11:07:28
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/jXryVTtJ0m7/H2Ljp3KHSQ==		Página 2/7





personas interesadas en el procedimiento administrativo correspondiente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	jXryVTtJ0m7/H2Ljp3KHSQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Encarnación Niño Rico	Firmado	22/07/2019 14:17:37
	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor	Firmado	22/07/2019 11:07:28
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/7
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/jXryVTtJ0m7/H2Ljp3KHSQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/jXryVTtJ0m7/H2Ljp3KHSQ==</a>		



ANEXO I**RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS AL PROCESO CONVOCADO PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL NO FIJO O NOMBRAMIENTO COMO FUNCIONARIO INTERINO CON LA CATEGORÍA DE SUPERVISOR/A DE LA CONSTRUCCIÓN PROFEA, ADSCRITO AL ÁREA DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS, CONVOCADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 17 DE MAYO DE 2019 (PUBLICADA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ NÚM. 96, DE 23 DE MAYO DE 2019).**Relación Definitiva de personas admitidas

APPELLIDO 1	APPELLIDO 2	NOMBRE
AL-JALLAD	MARIN	AIDA
ALBELA	PATIÑO	YOLANDA
ALONSO DE LA SIERRA	COCA	ALVARO JESUS
APARICIO	FERNANDEZ	MANUEL
BARBA	VALLE	ILDEFONSO
BARRANCO	RODAS	SERGIO A.
BARRERA	RODRIGUEZ	ANDRES JOSE
BARROSO	SALAS	PEDRO
BELLIDO	RAMOS	BENITO
BENITEZ	MESA	ANTONIO MANUEL
BENITEZ	RODRIGUEZ	DOMINGO JOSE
BERNABE	PICHACO	ANGEL
CASTELLANO	MAESTRE	FRANCISCO JAVIER
CASTILLO	ZAMORA	MANUEL
CASTRILLON	FERNANDEZ	IGNACIO MIGUEL
CASTRO	LOPEZ	JUAN LUIS
CEBADA	GUERRA	MIGUEL ANGEL
COELLO	COLLADO	LUIS
COLINDRES	VELASQUEZ	ELENA DE JESUS
CONDE	REVIDIEGO	JOSE ANTONIO
CORRALES	CORBACHO	DAMIAN
DURO	MARTIN	JOAQUIN
FALCON	GARCIA	GUILLERMO
FERNANDEZ	OBREGON	ALMUDENA
FLORES	GALLARDO	ABRAHAM
GALINDO	TORRES	DAVID
GALLARDO	MALIA	JOSE ANTONIO
GAMAZA	BARROSO	JORGE

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	jXryVTtJ0m7/H2Ljp3KHSQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Encarnación Niño Rico	Firmado	22/07/2019 14:17:37
<b>Observaciones</b>	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor	Firmado	22/07/2019 11:07:28
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/jXryVTtJ0m7/H2Ljp3KHSQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/jXryVTtJ0m7/H2Ljp3KHSQ==</a>		<b>Página</b>
			4/7





<b>APELLIDO 1</b>	<b>APELLIDO 2</b>	<b>NOMBRE</b>
GARCIA	LLAMAS	ANTONIO
GARCIA DE CODES	MERINO	CRISTINA
GARCIA	SANCHEZ	ANTONIO
GIL	SANCHEZ	CRISTOBAL
GOMEZ	FALCON	RAFAEL
GOMEZ	ORTEGA	JOSE MANUEL
GONZALEZ	FERNANDEZ	LORENZO
GONZALEZ	GOBERNA	EMILIO JOSE
GONZALEZ	SERRANO	JUAN CARLOS
GONZALVEZ	GALINIER	FATIMA
GRADO	DE LOS REYES	JOSE MANUEL
GUERRA	CEBALLOS	JOSE JAVIER
GUTIERREZ	PAN	ISMAEL
HERAS	VALENZUELA	LUIS MIGUEL
HERRERA	SANCHEZ	FRANCISCO JOSE
HINOJO	GARCIA	DAVID
HINOJO	GARCIA	PATRICIA
HINOJO	OLMEDO	ALBERTO
JIMENEZ	BRUZON	JOSE MARIA
JIMENEZ	GOMEZ	FRANCISCO
LOBATO	VALLE	JOSE ANTONIO
LUNA	TORRES	FRANCISCO JESUS
MARQUEZ	MORALES	CARLOS
MATA	RIVAS	JESUS
MEDINA	DE JESUS	TEODOMIRO
MORALES	FUENTES	FRANCISCO ADOLFO
MORENAS	CASTRO	JOSE MARIA
MORENO	DE ALBA	PEDRO
MORENO	RIVERO	NURIA
MORENO	SANCHEZ	ALBERTO JESUS
MOTA	GOMEZ	IVAN JESUS
MUÑOZ	PERALTA	JUAN MIGUEL
MUÑOZ	SIERRA	MARINA
NUÑEZ	REYES	RUBEN
PADILLA	TARDIO	MANUEL JESUS
PALACIOS	OLIVEROS	ANTONIO
PARAMIO	JIMENEZ	MARIA DEL ROSARIO

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	jXryVTtJ0m7/H2Ljp3KHSQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Encarnación Niño Rico	Firmado	22/07/2019 14:17:37
<b>Observaciones</b>	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor	Firmado	22/07/2019 11:07:28
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/jXryVTtJ0m7/H2Ljp3KHSQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/jXryVTtJ0m7/H2Ljp3KHSQ==</a>		



APPELLIDO 1	APPELLIDO 2	NOMBRE
PERDIGONES	ZAMBRANO	MANUEL JESUS
PIÑA	GONZÁLEZ	FRANCISCO JAVIER
PIÑERO	RAMIREZ	NICOLAS
RAMOS	PORRUA	ANTONIO JESUS
REGORDAN	FLORIN	MARIA ISABEL
REINA	SANCHEZ	OSCAR
RIVERO	DEBEN	RAFAEL
RODRIGUEZ	CORNEJO	YOLANDA
RODRIGUEZ	GUTIERREZ	DAVID
RODRIGUEZ	MORENO	JOSE MARIA
ROJAS	TELLEZ	ANDRES F.
ROMAN	MACIAS	YOLANDA
ROMAN	SALGUERO	ANGEL JESUS
RUIZ	FERNANDEZ	GONZALO
SANCHEZ	BEARDO	JOSE MANUEL
SANCHEZ	MOYA	JOSE MARIA
SANCHEZ	NAVAS	MANUEL
SANCHEZ	PALOMINO	FRANCISCO JOSE
SANCHEZ	REINA	AGUSTIN
SANCHEZ	SAUCEDO	FRANCISCO JAVIER
SANJUAN	PULIDO	JOSE MARIA
SEGURA	ROMAN	DANIEL
SERRANO	RIVAS	DAVID
SIERRA	MOROTE	MARIA ISABEL
SOLANO	IBAÑEZ	DIEGO
SOLANO	IBÁÑEZ	MANUEL JESUS
THEM	ZAMORANO	ISAAC
TOLEDO	SEPULVEDA	JESUS
VALENCIA	SUAREZ	MARTIN
VAZQUEZ	CAÑAS	ANTONIO JUAN

Total de personas admitidas: 95

Relación Definitiva de personas excluidas, con indicación de las causas de exclusión

APPELLIDO 1	APPELLIDO 2	NOMBRE	MOTIVO
GARCIA	ROMÁN	JOSÉ MANUEL	1

Total de personas excluidas: 1

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	jXryVTtJ0m7/H2Ljp3KHSQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Encarnación Niño Rico	Firmado	22/07/2019 14:17:37
<b>Observaciones</b>	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor	Firmado	22/07/2019 11:07:28
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/jXryVTtJ0m7/H2Ljp3KHSQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/jXryVTtJ0m7/H2Ljp3KHSQ==</a>		<b>Página</b>
			6/7





Causas de exclusión:

1. No posee la titulación exigida en la convocatoria.
2. No acredita la titulación exigida en la convocatoria.
3. No acredita el abono de las tasas de examen.
4. No justifica las causas de exención de las tasas de examen.
5. No abona las tasas de examen.
6. No especifica el D.N.I.
7. No especifica la fecha de nacimiento.
8. No especifica el lugar de nacimiento.
9. Falta de firma.
10. Solicitud presentada fuera de plazo."

Lo que se comunica, para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Contra la presente resolución, que es definitiva en la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la fecha de la notificación, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo que corresponda de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde la misma fecha. Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que estime procedente.

La Diputada Delegada del Área de Función Pública

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	jXryVTtJ0m7/H2Ljp3KHSQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Encarnación Niño Rico	Firmado	22/07/2019 14:17:37
	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor	Firmado	22/07/2019 11:07:28
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	7/7
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/jXryVTtJ0m7/H2Ljp3KHSQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/jXryVTtJ0m7/H2Ljp3KHSQ==</a>		

